



MONITOREO DE MEDIOS / MAYO

Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 01/05/18
Sección y página	Digital	Tema: Día del Trabajo
Autor:	Hemeroteca	
Título:	Marchas del día del trabajo	

El 4 de mayo de 1886 se produjo la mayor huelga en Chicago, Estados Unidos, donde unos 200 mil trabajadores exigían que la jornada laboral fuera de ocho horas. En 1884 se había acordado que esto se exigiría a los patronos a partir del 1 de mayo de 1886. Esa época se llamó "Los mártires de Chicago", en memoria de los que fueron masacrados durante las protestas. Punto y aparte.

Andando en el tiempo, el 1 de mayo de 1952, en Quetzaltenango la marcha del trabajo partió del local que ocupaba la Federación de Trabajadores de Occidente y recorrió las principales calles de la ciudad.

El desfile transcurrió ordenado y sin mayores contratiempos, para luego culminar en el parque Centroamérica, donde los participantes desarrollaron un mitin el cual se inició con el Himno Nacional escuchado por personas de todas las clases sociales.

Los trabajadores de Quetzaltenango dijeron que no habían recibido ni tenían que recibir consignas del exterior para lograr los anhelos de la clase trabajadora. Hicieron hincapié en que todos los guatemaltecos sin distinción de clases e ideología política debían anhelar y luchar por una paz verdadera y duradera.

Es digno de la clase trabajadora que participó en la celebración del 1 de mayo el que todos los oradores no atacaron a ninguna potencia exterior y sobre todo no se escuchó la ya trillada frase "del imperialismo yankee".

Comunicado de -AMES- 1 de mayo 2018

Ante esta situación La Colectiva de Defensoras de Derechos Humanos y Económicos de las Mujeres, hacemos del conocimiento a la población que los derechos laborales de las mujeres siguen siendo violentados, al incluir legislación que va en contra de las garantías constitucionales, violentando así lo que por derecho corresponde "CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO".

Demandamos:

Que el Organismo Legislativo ponga atención al aprobar iniciativas de ley, como es el caso



recientemente Analiza: Guatemala cuenta aproximadamente con trece millones de habitantes, de los cuales más de 51% son mujeres. El 75% de su población vive bajo la línea de pobreza. Su fuerza de trabajo ha pasado de dos millones a casi cuatro millones de personas, fundamentalmente a la incorporación de las mujeres a la población económicamente activa (PEA) elevándose dicha participación de 20 a 41% en 2017. De este porcentaje, 7,5% están desempleadas y 76% trabaja en la economía a cuenta propia. En este contexto, la industria de la maquila ha adquirido un papel importante en la generación de empleo durante las últimas décadas, llegando a representar el 12% del trabajo formal.

- al aprobar el convenio 175 de la -OIT- que lejos de favorecer a la clase trabajadora pone en desventaja sus garantías.
- Al Organismo Legislativo que no continuen legislando en favor del sector empresarial basandose en el argumentando de estar generando empleos, siendo estos en pésimas condiciones.
- Considerando que no ha sido ratificado por ningún país en America Latina.
- Que se fortalezca la institucionalidad laboral encargada de velar por la observancia y restitución de los derechos de las trabajadoras, principalmente el salario mínimo, ya que el actual no cubre las necesidades básicas en la población.
- Que el ministerio de trabajo cumpla con lo establecido en favor de las trabajadoras, en cuanto accionar eficientemente ante las denuncias puestas por ellas.
- Al Organismo Ejecutivo que ponga atención en cuanto a que no siga fijando salarios de hambre que solo viene ha explotar y desvalorizar el trabajo de las mujeres Guatemaltecas.
- Al -IGSS- que implemente acciones preventivas para el buen ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres trabajadoras, quienes representan una fuerza económicamente activa muy importante para el desarrollo en el pais, ya que con la mala atención y no estar en condiciones adecuadas de salud su rendimiento no es al 100%.



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 04/05/18
Sección y página	Actualidad/Congreso	Tema: Crítica a Ley Oenegés
Autor:	Carlos Álvarez	
Título:	Critican reformas a Ley de Oenegés	
<p>Oenegés que se dedican al derecho parlamentario, derechos humanos y atención en salud, consideran que el proyecto que busca hacer reformas a Ley de Organizaciones no gubernamentales violenta los derechos de expresión y asociación.</p> <p>Las organizaciones también señalan que de ser aprobadas las reformas se le darían una herramienta al gobierno para cancelar de forma antojadiza a las agrupaciones que puedan resultar indeseables por su labor de fiscalización.</p> <p>Flor Salazar de la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (Legis) expuso un análisis jurídico que hicieron a la iniciativa 5257, que está en discusión en el Congreso y propone los cambios a la normativa criticando que esta limita a organizadas de la sociedad.</p> <p>Dicho análisis parte de la propuesta de que las Oenegés podrán disolverse cuando se comprueben que sus actividades son contrarias a la ley y el orden público.</p> <p>Agrego que contraviene instrumentos internacionales de derechos humanos y propone una serie de controles directos e indirectos que provocaran que el ejecutivo mediante sus instituciones pueda de forma arbitraria y unilateral cancelar oenegés.</p> <p>Gabriela Dávila integrante de la Asociación Gente Positiva destaco que las organizaciones no están en contra de la fiscalización, por el contrario, concuerdan con que existan controles, pero no consideran correcto que se violenten derechos fundamentales.</p> <p>Agrego que no buscan confrontación y lanzo una invitación a los congresistas para que se forme una mesa técnica donde se discuta el contenido de la iniciativa.</p> <p>María Marroquín, del Sector de Mujeres dijo que estas trabas crean las bases para limitar la labor de las Oenegés.</p> <p>Las organizaciones propusieron que el dictamen de la iniciativa sea enviado a la Comición Oenegés del Congreso porque consideran que la Comición de Gobernación que fue la que dictaminó el proyecto no tuvo los insumos necesarios para su análisis.</p> <p>Juan Alberto Hernández presidente de la Comición de Gobernación defendió que la iniciativa y rechazo que se busque criminalizar a las organizaciones.</p> <p>Anteriormente manifestó que lo que se busca es que gasten la plata- el dinero- en lo que solicitan.</p>		



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 17/05/18
Sección y página	Digital	Tema: Tropiezo Industrial
Autor:	Rosa María Bolaños	
Título:	Nuevo Índice señala retroceso en producción	
<p>Una caída en el volumen de producción industrial se registró en el primer semestre del 2018 respecto del mismo periodo del 2017, según el índice de la actividad Industrial de Guatemala divulgado por primera vez ayer.</p> <p>El nuevo índice a cargo del Central American Business Intelligence (Cabil) y divulgado por la cámara de Industria de Guatemala (CIG) calcula el comportamiento mensual del indicador desde el 2012. En el primer bimestre del 2017 se situó en promedio 147.2</p>		



Nombre del Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación: 28/05/18
Sección y página	Economía	Tema: Trabajo
Autor:	Natiana Gándara	
Título:	Realizarán feria de becas para aprender inglés y obtener un empleo	

El Ministerio de Economía a través del Programa Empleo Juvenil de la Unión Europea anuncia nuevamente el aporte al Programa Finishing School for Call Center Representatives con becas de inglés intensivo para jóvenes entre 18 y 29 años.

"Como sector de Contact Center y BPO hemos iniciado este proyecto hace 2 años y medio con el objetivo de demostrar que, al capacitar la fuerza laboral adecuadamente, los resultados se evidencian y las vidas se cambian en un corto plazo", informó la gerente del sector de Contact Center & BPO de Agexport, Ninoshka Linde.

Los jóvenes becados, participarán durante 10 semanas intensivas en el Programa Finishing School creado por la industria de Contact Center & BPO agremiado en Agexport.

Rocío Molina, administradora del Programa Empleo Juvenil, del vice ministerio de la Mipyme del Ministerio de Economía dijo que es importante poder apoyar iniciativas que tienen futuro y realmente generan impacto medible.

Le podría interesar: En estas empresas y sectores abren las primeras puertas al mundo laboral

En este proyecto participan el Ministerio de Economía, la Unión Europea y el Sector de Contact Center & BPO de Agexport.

Proyección

El sector espera generar 100 mil empleos en cinco años y para lograrlo, en el 2015 lanzaron el programa y certificación de Inglés Finishing School diseñado para generar en tan solo 10 semanas una oportunidad de empleo, permite que un joven pase de estar desempleado o subempleado a tener un sueldo base promedio Q5 mil, lo que representa un ingreso anual de Q70 mil como mínimo, que tendrá un impacto directo en la economía individual y familiar, indicó Linde.

Las empresas de Contact Center y BPO abarcan principalmente los mercados de Estados Unidos, Canadá, México, Centroamérica, El Caribe, España y Guatemala. Brindan servicios de atención al cliente, finanzas y contabilidad, adquisiciones y logística, recursos humanos, servicios de conocimiento para diversidad de verticales.



-AMES-

Además, atienden a sectores como banca, finanzas, telecomunicaciones, fabricación-distribución y venta al por menor, servicios públicos y construcción, medios de comunicación y entretenimiento.

El potencial de la industria de CC & BPO está identificada como las de mayor potencial de crecimiento y generación de empleo para Guatemala, debido al crecimiento de la tercerización de servicios a nivel mundial, el potencial que como país se tiene debido a sus características geográficas, demográficas y a la capacidad de crecimiento que tienen las empresas que operan actualmente en el país.

Según un estudio realizado por la firma consultora Tholons, el total de la industria de Contact Center y BPO (incluye exportaciones y servicio local) está generando alrededor de 36 mil 500 empleos directores, esto significa que el sector ha triplicado su tamaño a partir del 2009.

Análisis desde -AMES-

A pesar de realizar constantemente actividades como ferias del empleo la situación en el país sigue siendo en desventaja para la población en general pero más aun para las mujeres no tiene acceso a la salud, educación, ni condiciones adecuadas para la relación con sus hijos recién nacidos puesto que no existe en los lugares de trabajo guarderías en donde tenerlos cerca en el tiempo de lactancia, teniendo que pagar personas externas a su propia familia para que los cuide y percibiendo salarios mínimo que no alcanza cubrir la canasta básica alimenticia mucho menos gastos extras de pagos de cuidado.

Nombre del Medio	Prensa libre	Fecha de publicación: 31/05/18
Sección y página		Tema:
Título:	Rigen nuevas sanciones por derechos laborales, pero surgen dudas de su cumplimiento	
El Ministerio de Trabajo afirma que con la vigencia de las reformas al Código de Trabajo (decreto 7-2017) se da certeza jurídica en el proceso de denuncias laborales, inspectoría y sanción y que se fomentará una cultura de cumplimiento a los derechos laborales, sin embargo, la postura de los inspectores es diferente.		